

## ACTA N° 05 – ADJUDUCACION SIMPLIFICADA N° 043-2024-PROMPERU

### SERVICIO DE ACTIVACIONES DE CORTE CULTURAL Y GASTRONÓMICO PARA LA FERIA GASTRONÓMICA “PERÚ, MUCHO GUSTO TACNA 2024”

Siendo las 09:00 hrs. del día 26 de junio de 2024, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Logística del local de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU, sito en Calle Uno Oeste N° 050, Piso 14, Edificio MINCETUR, San Isidro, los siguientes miembros del Comité de selección, designados mediante Formato N° 04 de designación del comité de selección N° 058-2024- OAD de fecha 12 de junio de 2024.

- Jacqueline S. Rodriguez Rodriguez, como Presidente titular
- Milagritos Ayme Vidal Cueva, como primer miembro titular
- Vanitty Danitza Porras Arce, como segundo miembro titular

#### I. AGENDA

- 1.1 Admisión de Ofertas
- 1.2 Evaluación de Ofertas
- 1.3 Calificación de Ofertas
- 1.4 Otorgamiento de la Buena Pro

#### II. DESARROLLO DE LA AGENDA

Los postores que han presentado ofertas son los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU			
Nomenclatura :	AS-SM-43-2024-PROMPERU-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Servicio			
Descripción del objeto :	SERVICIO DE ACTIVACIONES DE CORTE CULTURAL Y GASTRONÓMICO PARA LA FERIA GASTRONÓMICA ¿PERÚ, MUCHO GUSTO TACNA 2024¿			
Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE ACTIVACIONES DE CORTE CULTURAL Y GASTRONOMICO PARA LA FERIA GASTRONOMICA ¿PERÚ, MUCHO GUSTO TACNA			
20539695771	TALAMO S.A.C.	21/06/2024	14:35:02	Electronico
20552768974	CONSORCIO NEURO	21/06/2024	18:02:53	Electronico
20512636854	H.S PRODUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2024	21:48:46	Electronico
20509394301	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	21/06/2024	22:07:23	Electronico
20520611569	A1 MODELOS S.R.L.	21/06/2024	22:34:38	Electronico

A continuación, se verificó que la oferta cumpla con la presentación de la documentación obligatoria exigida en las Bases, para la admisión de ofertas, siendo el resultado el siguiente:

POSTOR	RESULTADO
TALAMO S.A.C.	NO ADMITIDO
CONSORCIO NEURO	ADMITIDO
H.S PRODUCCIONES SCRL	ADMITIDO
ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	ADMITIDO
A1 MODELOS S.R.L.	ADMITIDO

#### Observaciones:

- De la revisión de la oferta del postor **TALAMO S.A.C.**, se advirtió que el postor consignó una imagen de su firma en todos los folios que conforman su oferta, lo cual no es permitido; en las Bases Integradas se indica en el numeral 1.6 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS del Capítulo I - ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la Sección General lo siguiente:

(...) No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. (...)

Dado que esto alcanzó a los documentos: ANEXO N° 4 DECLARACIÓN JURADA DE

PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO y ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA y siendo dicho defecto insubsanable para el caso de esos dos (02) documentos, se acordó dotar la condición de NO ADMITIDA a la oferta. Asimismo, su oferta no se encuentra foliada ni visada.

Cabe mencionar que carecería de objeto requerir la subsanación del resto de los folios de la oferta, debido a que dentro de la propuesta existen documentos (plazo de prestación del servicio y precio de la oferta) que son insubsanables que conllevarían indefectiblemente a su invalidación.

Seguidamente, se procedió con la evaluación de oferta, siendo el resultado el siguiente:

POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE POR BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	176,000.00	100.00	5.00	105.00	1°
H.S PRODUCCIONES SCRL	233,366.60	75.42	3.77	79.19	2°
A1 MODELOS S.R.L.	239,722.02	73.42	3.67	77.09	3°
CONSORCIO NEURO	239,998.17	73.33	3.67	77.00	4°

De acuerdo a lo estipulado en las Bases, los postores: ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI y H.S PRODUCCIONES SCRL, accede a la etapa de calificación de ofertas, de conformidad con lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Por lo tanto, se realizó la calificación de oferta, siendo el resultado siguiente:

POSTOR	RESULTADO
ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	CALIFICA
H.S PRODUCCIONES SCRL	CALIFICA

Finalmente, se procedió a elaborar el cuadro denominado "Resumen de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro", según detalle:

POSTOR	ADMISIÓN DE OFERTAS	EVALUACIÓN DE OFERTAS	BONIFICACIÓN MYPE 5%	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	CUMPLE	100.00	5.00	105.00	1°	CALIFICADO
H.S PRODUCCIONES SCRL	CUMPLE	75.42	3.77	79.19	2°	CALIFICADO

Del resultado de dicho cuadro se concluye que corresponde otorgar la Buena Pro al postor ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI

### III. ACUERDOS

Los presentes adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 3.1 **Aprobar los cuadros de “Documentos Obligatorios para la Admisión de Ofertas, Evaluación de Ofertas, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro”;** los mismos que se adjuntan y se incorporan a la presente Acta.
- 3.2 **Otorgar la Buena Pro del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 043-2024-PROMPERU–SERVICIO DE ACTIVACIONES DE CORTE CULTURAL Y GASTRONÓMICO PARA LA FERIA GASTRONÓMICA “PERÚ, MUCHO GUSTO TACNA 2024”**
- 3.3 Publicar el otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE, adjuntando los Cuadros de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.
- 3.4 Proceder a remitir el expediente del procedimiento de selección a la Unidad de Logística, una vez consentido el otorgamiento de la Buena Pro.

Siendo las 16:30 horas y no habiendo otros temas a tratar, se procedió a dar por concluida la presente Sesión, procediendo a firmar la presente Acta en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
Jacqueline Susana FAU 20307167442  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.06.2024 16:59:10 -05:00

**JACQUELINE S. RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Presidente titular



Firmado digitalmente por:  
VIDAL CUEVA Milagritos  
Ayme FAU 20307167442 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 26/06/2024 17:45:31-0500

**MILAGRITOS A. VIDAL CUEVA**

Primer miembro titular



Firmado digitalmente por:  
PORRAS ARCE Vanitty  
Danitza FAU 20307167442 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 26/06/2024 17:52:08-0500

**VANITY D. PORRAS ARCE**

Segundo miembro titular